

 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013- N-139-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE PROTESIS, ORTESIS Y AYUDAS FUNCIONALES, EJERCICIO 2024
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-N-139-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE PROTESIS, ORTESIS Y AYUDAS FUNCIONALES, EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **13:00** horas del día **08 de noviembre del año 2024**, se reunieron en el Aula de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat número 327, código postal 71230 en el municipio de Santa Cruz, Xoxocotlán, Oaxaca; los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del **ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO**, de conformidad con los artículos 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, así como en cumplimiento a lo establecido en el numeral 9.3 y 11 de la Convocatoria antes mencionada.

En uso de la palabra el **LAE SANDRA ISELA BARZALOBRE ARAGÓN, ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**, quien es autoridad competente para presidir el presente acto, de conformidad con los Artículos 134 párrafos 6 y 7 Constitucional, 9 y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación al Artículo 3 Fracción II del Reglamento de la referida Ley, Artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en correlación con el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y quien preside este evento, dio la bienvenida e hizo la presentación de los servidores públicos; declarando formalmente iniciado el mismo.

Una vez realizado lo anterior con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los Artículos 36, 36 bis, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en **el punto 9.1 de las bases** que regulan la presente Convocatoria, se efectuó el análisis a las proposiciones técnicas, dando lectura al siguiente:

EVALUACIÓN TÉCNICA

1).- De conformidad con lo señalado en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y una vez revisada y analizada la propuesta técnica de los licitantes, por parte del área técnica; en base a los criterios para la evaluación de las proposiciones y adjudicación de los contratos, la evaluación de las proposiciones técnicas y las causas de desechamiento señaladas en los numerales 9.1 EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS y 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO de la Convocatoria, emitiendo el siguiente resultado:



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013- N-139-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE PROTESIS, ORTESIS Y AYUDAS FUNCIONALES, EJERCICIO 2024
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-N-139-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE PROTESIS, ORTESIS Y AYUDAS FUNCIONALES, EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

No.	LICITANTE	PARTIDAS	RESULTADO
1	CATALINA SANCHEZ PARADA	1,2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24 Y 25	CUMPLE
2	DAVID ROBERTO VERASTEGUI HIGUERA	1,2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 Y 25	CUMPLE
3	JOSE LUIS JIMENEZ FLORES	1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24 Y 25	CUMPLE

1.- JOSE LUIS JIMENEZ FLORES

Se desechan las propuestas de las **partidas 4, 5, 13, 15 y 19** debido a que el licitante oferta bienes con características técnicas diferentes a las solicitadas, incumpliendo con lo solicitado por la convocante con base en las siguientes causas:

Partida	Causa de desechamiento
4	El licitante omite anexar fotos, folletos o catálogos que permitan validar las características ofertadas, impidiendo la realización de la evaluación técnica.
5	El licitante oferta un aparato de ortesis sin socket, ni manga interior ni manga exterior, lo cual no corresponde a lo solicitado en la descripción de la columna de la "prescripción médica 2024", así mismo la ortesis ofertada no corresponde al diagnóstico de amputación transtibial, incumpliendo con lo solicitado por la convocatoria.
13	El licitante omite anexar fotos, folletos o catálogos que permitan validar las características ofertadas de la andadera de aluminio ortopédica solicitada dentro de la descripción de la columna de "prescripción médica 2024", impidiendo la realización de la evaluación técnica.
15	La prótesis ofertada no corresponde a una prótesis externa completa de miembro superior, si no a una prótesis que requiere muñón del miembro superior, lo cual no corresponde con lo solicitado en la convocatoria.
19	El licitante oferta férula de fibra de carbono con pie tipo sach para prótesis total de pie, no para prótesis parcial de pie como es solicitado en la descripción de la columna "prescripción médica 2024" del anexo 1, lo cual incumple con lo solicitado por la convocatoria.

Por tales motivos, se está incumpliendo con lo estipulado en el numeral **2. DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD, 6.2. PROPOSICION TÉCNICA y 9.1. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS;** que la letra dice:

2. DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD

La descripción amplia y detallada de los servicios solicitados, se contempla en el Anexo 1 "Requerimiento", el cual forma parte integrante de esta Convocatoria.



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013- N-139-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE PROTESIS, ORTESIS Y AYUDAS FUNCIONALES, EJERCICIO 2024
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-N-139-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE PROTESIS, ORTESIS Y AYUDAS FUNCIONALES, EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Los licitantes, para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en esta Convocatoria, describiendo en forma amplia y detallada los bienes que estén ofertando.

....

6.2. PROPOSICION TÉCNICA

La proposición técnica deberá contener la siguiente documentación:

- I. Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo 1, el cual forma parte de estas bases.

...

9.1. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36, de la LAASSP, se procederá a evaluar técnicamente al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo, de no resultar éstas solventes, se procederá a la evaluación de las que le sigan en precio.

Para efectos de la evaluación, se tomarán en consideración los criterios siguientes:

- Se verificará que incluyan la información, los documentos y los requisitos solicitados en las bases.
- Se verificará documentalmente que los bienes ofertados, cumplan con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados en estas bases, así como con aquellos que resulten de la junta de aclaraciones.
- ...
- Se verificará el cumplimiento de la proposición técnica, conforme a los requisitos establecidos en el numeral 6.2, de las bases de esta Convocatoria.
- Los servicios que se oferten deberán apegarse estrictamente a las especificaciones, descripciones, presentaciones y demás características que se indican ANEXO 1.

Lo anterior con fundamento en lo establecido en el **numeral 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO**, que a la letra dice:

10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

Se desecharán las proposiciones de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

- A. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 2, 2.1, 6, 6.1, 6.2 y 6.3, y sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.
- ...
- D Si omite presentar los anexos técnicos y legales o documentación solicitados en los numerales 2, 2.1, 6, 6.1, 6.2.
- ...
- G Los licitantes deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en el Anexo Número 1 (uno), describiendo en forma amplia y detallada los bienes que estén ofertando indicando partida, clave, concepto, marca, modelo, fabricante y país de fabricación.



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-N-139-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE PROTESIS, ORTESIS Y AYUDAS FUNCIONALES, EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

- H El licitante deberá describir con precisión toda su oferta, puntualizando fielmente las características que son propias de su artículo (tales como dimensiones, peso, material, etc.), pudiendo incluir especificaciones que superen y comprendan las solicitadas, en la columna que corresponde a la DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE del Anexo 1 (uno).
- I Se verificará la congruencia de anexos técnicos, folletos y/o catálogos, instructivos y/o manuales, de cada una de las partidas que presenten los licitantes con lo ofertado en la proposición técnica.

2.- CATALINA SANCHEZ PARADA

Se desecha la propuesta de la **partida 19** debido a que el licitante oferta bienes con características técnicas diferentes a las solicitadas, incumpliendo con lo solicitado por la convocante con base en las siguientes causas:

Partida	Causa de desechamiento
19	El licitante oferta férula de polipropileno en lugar de férula de fibra de carbono, así mismo omite demostrar que la férula cuente con prótesis parcial de pie como es solicitado en la descripción de la columna "prescripción médica 2024" del anexo 1, lo cual incumple con lo solicitado por la convocatoria.

Por tales motivos, se está incumpliendo con lo estipulado en el numeral **2. DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD, 6.2. PROPOSICION TÉCNICA y 9.1. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS;** que la letra dice:

2. DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD

La descripción amplia y detallada de los servicios solicitados, se contempla en el Anexo 1 “Requerimiento”, el cual forma parte integrante de esta Convocatoria.

Los licitantes, para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en esta Convocatoria, describiendo en forma amplia y detallada los bienes que estén ofertando.

....

6.2. PROPOSICION TÉCNICA

La proposición técnica deberá contener la siguiente documentación:

- I. Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo 1, el cual forma parte de estas bases.

...

9.1. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36, de la LAASSP, se procederá a evaluar técnicamente al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo, de no resultar éstas solventes, se procederá a la evaluación de las que le sigan en precio.

Para efectos de la evaluación, se tomarán en consideración los criterios siguientes:



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-N-139-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE PROTESIS, ORTESIS Y AYUDAS FUNCIONALES, EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

- Se verificará que incluyan la información, los documentos y los requisitos solicitados en las bases.
- Se verificará documentalmente que los bienes ofertados, cumplan con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados en estas bases, así como con aquellos que resulten de la junta de aclaraciones.
- ...
- Se verificará el cumplimiento de la proposición técnica, conforme a los requisitos establecidos en el numeral 6.2, de las bases de esta Convocatoria.
- Los servicios que se oferten deberán apegarse estrictamente a las especificaciones, descripciones, presentaciones y demás características que se indican ANEXO 1.

Lo anterior con fundamento en lo establecido en el **numeral 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO**, que a la letra dice:

10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

Se desecharán las proposiciones de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

- A. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 2, 2.1, 6, 6.1, 6.2 y 6.3, y sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.
- ...
- D Si omite presentar los anexos técnicos y legales o documentación solicitados en los numerales 2, 2.1, 6, 6.1, 6.2.
- ...
- G Los licitantes deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en el Anexo Número 1 (uno), describiendo en forma amplia y detallada los bienes que estén ofertando indicando partida, clave, concepto, marca, modelo, fabricante y país de fabricación.
- H El licitante deberá describir con precisión toda su oferta, puntualizando fielmente las características que son propias de su artículo (tales como dimensiones, peso, material, etc.), pudiendo incluir especificaciones que superen y comprendan las solicitadas, en la columna que corresponde a la DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE del Anexo 1 (uno).
- I Se verificará la congruencia de anexos técnicos, folletos y/o catálogos, instructivos y/o manuales, de cada una de las partidas que presenten los licitantes con lo ofertado en la proposición técnica.

EVALUACION LEGAL

3.- Concluida la evaluación técnica, se procedió a realizar la **evaluación legal** de las ofertas que cumplen técnicamente, de acuerdo con lo siguiente:

No.	LICITANTE	RESULTADO
1	CATALINA SANCHEZ PARADA	CUMPLE
2	DAVID ROBERTO VERASTEGUI HIGUERA	NO CUMPLE
3	JOSE LUIS JIMENEZ FLORES	CUMPLE



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-N-139-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE PROTESIS, ORTESIS Y AYUDAS FUNCIONALES, EJERCICIO 2024
---	--	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-N-139-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE PROTESIS, ORTESIS Y AYUDAS FUNCIONALES, EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

El licitante omitió presentar escrito bajo protesta de decir verdad en formato libre donde manifieste ser de nacionalidad mexicana en términos del artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, lo cual afecta la solvencia de la propuesta.

Lo anterior en términos del numeral 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO incisos A) y F), que a la letra dice:

10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

- Se desecharán las proposiciones de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:
- A) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 2, 2.1, 6, 6.1, 6.2 y 6.3, y sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.
 - F) Cuando no presente uno o más de los escritos o manifiestos solicitados con carácter de “bajo protesta de decir verdad”, solicitados en las presentes bases u omita la leyenda requerida.

Concluido lo anterior, se procede a emitir el resultado de la:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

4.- A continuación, se da lectura al licitante cuya propuesta económica fue determinada como solvente, sin embargo no es susceptible de asignación en virtud que “EXISTE UNA MEJOR OFERTA” para el Instituto de conformidad con el numeral 9.1 de las bases de la convocatoria, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 134 de la constitución política de los estados unidos mexicanos:

LICITANTE	PART	Unidad Solicitante	Diagnostico	Área Anatómica	Motivo de la Prescripción 2024	CANT	P.U.
CATALINA SANCHEZ PARADA	1	HGZ 01	Amputación parcial del pie izquierdo	Pie izquierdo	Desgaste de la prótesis	1	5,000.00
JOSE LUIS JIMENEZ FLORES	2	HGZ 01	Acortamiento fémur derecho	Fémur derecho	Dotación.	1	7,500.00
JOSE LUIS JIMENEZ FLORES	3	HGZ 01	Amputación Transfermoral del lado derecho	Miembro Pélvico Derecho	Deterioro de la prótesis.	1	149,900.00
JOSE LUIS JIMENEZ FLORES	6	HGZ 01	Amputación supracondílea	Fémur derecho	Dotación	1	79,900.00
JOSE LUIS JIMENEZ FLORES	7	HGZ 01	Desarticulado de tobillo- pie	Miembro Pélvico Derecho	Desgaste de la prótesis	1	79,900.00
JOSE LUIS JIMENEZ FLORES	8	HGZ 02	POP, Amputación traumática de segundo tercero y cuarto dedo de mano izquierda.	Mano Izquierda	Amputación traumática de 2do, 3ero y 4to dedo izquierdo.	1	49,900.00



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013- N-139-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE PROTESIS, ORTESIS Y AYUDAS FUNCIONALES, EJERCICIO 2024
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-N-139-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE PROTESIS, ORTESIS Y AYUDAS FUNCIONALES, EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LICITANTE	PART	Unidad Solicitante	Diagnostico	Área Anatómica	Motivo de la Prescripción 2024	CANT	P.U.
JOSE LUIS JIMENEZ FLORES	9	HGZ 02	Posoperado de amputación transtibial derecha.	Extremidad pélvica derecha, a nivel transtibial.	Perdida de extremidad torácica izquierda	1	69,900.00
JOSE LUIS JIMENEZ FLORES	10	HGZ 02	Secuelas por quemadura en miembro torácico superior izquierdo. Cicatriz retráctil a nivel de codo, deficiencia funcional moderada.	Miembro torácico superior izquierdo.	Dotación.	1	29,900.00
JOSE LUIS JIMENEZ FLORES	11	HGZ 02	Fractura expuesta de tibia proximal derecha mas lesión vascular, Amputación transfemoral derecha.	Miembro Pélvico Derecho e izquierdo.	Amputación transtibial izquierda, transfemoral derecha.	1	179,000.00
JOSE LUIS JIMENEZ FLORES	12	HGZ 02	Lesión medular nivel L2 hacia A. Lesión severa para nervio tivial y peroné bilateral.	Miembros pélvicos inferiores.	Dotación de ortesis.	1	59,900.00
JOSE LUIS JIMENEZ FLORES	14	HGZ 02	Acortamiento de miembro pélvico izquierdo.	Miembro pélvico izquierdo.	Dotación.	1	9,900.00
JOSE LUIS JIMENEZ FLORES	16	HGZ 02	PO Coxartrosis de cadera izquierda.	Miembro pélvico izquierdo.	Dotación.	1	19,900.00
CATALINA SANCHEZ PARADA	17	HGZ 02	Amputación traumática supracarpiana derecha.	Miembro torácico derecho.	Dotación	1	115,000.00
JOSE LUIS JIMENEZ FLORES	18	HGZ 02	Fractura expuesta de tibia y peroné derecho mas lesión vascular, Amputación transtibial.	Miembro pélvico derecho.	Amputación transtibial de pierna derecha.	1	69,900.00
JOSE LUIS JIMENEZ FLORES	20	HGZ 02	Amputación supracondilea derecha.	Miembro pélvico derecho.	Dotación.	1	149,000.00
JOSE LUIS JIMENEZ FLORES	21	HGZ 03	Amputación Traumática mano derecha	Miembro torácico derecho.	Reposición de prótesis.	1	98,000.00
CATALINA SANCHEZ PARADA	22	HGZ 03	Discapacidad para las AVDH Secuela a Amputación supracondilea humeral izquierda.	Miembro torácico izquierdo.	Paciente que ya recibió terapia física y se encuentra apto para prescripción de prótesis.	1	115,000.00
JOSE LUIS JIMENEZ FLORES	23	HGZ 03	Amputación traumática infracondilea femoral de miembro pélvico derecho, muñón corto, rodilla derecha con movilidad completa.	Miembro pélvico derecho.	Dotación.	1	110,000.00
JOSE LUIS JIMENEZ FLORES	24	HGZ 03	Discapacidad para la marcha secundaria a Amputación supracondilea femoral izquierda traumática.	Miembro pélvico izquierdo.	Dotación.	1	91,000.00
JOSE LUIS JIMENEZ FLORES	25	HGZ 03	Posoperada hace 40 años de mastoidectomía bilateral, con hipoacusia bilateral.	Oído derecho e izquierdo.	Dotación.	1	59,900.00



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-N-139-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE PROTESIS, ORTESIS Y AYUDAS FUNCIONALES, EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

5.- A continuación, con fundamento en los Artículos 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se da a conocer el nombre del participante a quien se le Adjudicará el **CONTRATO**, indicando la **partida, unidad solicitante, diagnóstico, área anatómica, motivo de la prescripción, prescripción médica, unidad de medida, cantidad, precio unitario e importe**, en cumplimiento al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, quedando de la siguiente manera:

1.- LICITANTE: CATALINA SANCHEZ PARADA

PART	Unidad Solicitante	Diagnostico	Área Anatómica	Motivo de la Prescripción 2024	Prescripción Médica 2024	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	P.U.	IMPORTE
2	HGZ 01	Acortamiento fémur derecho	Fémur derecho	Dotación.	Aumento a zapato derecho de dos* centímetros con dotación de par de zapato y 5mm de plantilla	1	SERVICIO	5,000.00	5,000.00
3	HGZ 01	Amputación Transfermoral del lado derecho	Miembro Pélvico Derecho	Deterioro de la prótesis.	COMPLEMENTO DE SOCKET DE MEMBRANAM (CON TODOS LOS ADITAMENTOS) PARA LA PROTESIS PREVIAMENTE DOTADA DEL TIPO: TRANSFEMORAL del lado derecho, modular con socket de contacto total, liner con pin y carraca, rodilla hidráulica mecánica 3R80 y pie dinámico multiaxial. NOTA: solo se requiere el complemento de socket de membrana.	1	SERVICIO	45,000.00	45,000.00
4	HGZ 01	Astigmatismo miopico	Ojos	Dotación de lentes	Acorde a la última prescripción médica de lentes, modelo seleccionado por el paciente: OD -2.50 -1.75 x 180° OI -2.75, -1.00 x 0° AV 20/20	1	SERVICIO	15,235.50	15,235.50
5	HGZ 01	Amputación Transtibial Derecha	Miembro Pélvico Derecho	Dotación.	Ortesis aparato corto con tobillo articulado, socket con manga tipo látex interior atornillado y manga externa tipo hule más pie sach derecho.	1	SERVICIO	45,000.00	45,000.00
6	HGZ 01	Amputación supracondílea	Fémur derecho	dotación	Protesis para Amputación supracondílea derecha, socket de	1	SERVICIO	65,000.00	65,000.00



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013- N-139-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE PROTESIS, ORTESIS Y AYUDAS FUNCIONALES, EJERCICIO 2024
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-N-139-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE PROTESIS, ORTESIS Y AYUDAS FUNCIONALES, EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PART	Unidad Solicitante	Diagnostico	Área Anatómica	Motivo de la Prescripción 2024	Prescripción Médica 2024	CANT	UNIA DE MEDIDA	P.U.	IMPORTE
					contacto total, unidad de pierna endoesqueletica, pie multiaxial, rodilla de seguridad con traba y destraba, forro y media cosmética.				
7	HGZ 01	Desarticulado de tobillo-pie	Miembro Pélvico Derecho	Desgaste de la prótesis	Prótesis para desarticulado de tobillo-pie, funda de silicón, socket anatómico tomando en cuenta que el ajuste sea alto nivel de hueco poplíteo dando seguridad a condilo medial y lateral de la rodilla, pie SACH.	1	SERVICIO	75,000.00	75,000.00
8	HGZ 02	POP, Amputación traumática de segundo tercero y cuarto dedo de mano izquierda.	Mano Izquierda	Amputación traumática de 2do, 3ero y 4to dedo izquierdo.	Prótesis para mano izquierda.	1	SERVICIO	14,000.00	14,000.00
9	HGZ 02	Posoperado de Amputación transtibial derecha.	Extremidad pélvica derecha, a nivel transtibial.	Perdida de extremidad torácica izquierda	Prótesis para extremidad pélvica derecha. Estética funcional. Paciente de 69 años con anterior prótesis por debajo de rodilla derecha, modular, con pie de respuesta dinámica y medios de sujeción.	1	SERVICIO	45,000.00	45,000.00
10	HGZ 02	Secuelas por quemadura en miembro torácico superior izquierdo. Cicatriz retráctil a nivel de codo, deficiencia funcional moderada.	Miembro torácico superior izquierdo.	Dotación.	Manga de compresión para miembro torácico izquierdo para secuelas de quemadura.	1	SERVICIO	23,000.00	23,000.00
11	HGZ 02	Fractura expuesta de tibia proximal derecha más lesión vascular, Amputación transfemoral derecha.	Miembro Pélvico Derecho e Izquierdo.	Amputación transtibial izquierda, transfemoral derecha.	Prótesis externa de pierna derecha transfemoral, soket de fibra de carbón, forro, media cosmética, pie dinámico, rodilla dinámica. Prótesis externa de pierna izquierda transtibial, soket de fibra de carbón, forro, media cosmética, pie dinámico.	1	SERVICIO	65,000.00	65,000.00
12	HGZ 02	Lesión medular nivel L2 hacia A. Lesión severa para nervio tivial y	Miembros pélvicos inferiores.	Dotación de ortesis.	Férulas de polipropileno de 90° para ambos pies. Silla de ruedas todo terreno	1	SERVICIO	18,000.00	18,000.00



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013- N-139-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE PROTESIS, ORTESIS Y AYUDAS FUNCIONALES, EJERCICIO 2024
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-N-139-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE PROTESIS, ORTESIS Y AYUDAS FUNCIONALES, EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PART	Unidad Solicitante	Diagnostico peroné bilateral.	Área Anatómica	Motivo de la Prescripción 2024	Prescripción Médica 2024	CANT	UNIA DE MEDIDA	P.U.	IMPORTE
					con ruedas manuales, plegables que sea reclinable, con descansabrazos, con elevapiernas separador en entrepiernas, cojín con cabeza, con ancho de respaldo 42cm, altura de respaldo 42cm.				
13	HGZ 02	Lesión del nervio ciático poplíteo externo izquierdo. Artrosis de pie izquierdo severa secundario a fractura de tibia izquierda.	Miembros pélvicos inferiores izquierdo.	Dotación.	Férula de polipropileno a 90° articulada para pie izquierdo. Andadera de aluminio ortopédica plegable reforzada, con altura ajustable, soporte de hasta 110 kg. Silla de ruedas ultra resistente para todo terreno, con ruedas traseras de bicicleta que facilitan el transporte en superficies irregulares, ruedas delanteras de 8x2", bolsa portaobjetos, descansa pies móviles, descansa brazos, estructura de acero abatible, soporte pesos de hasta 100kg y que sea plegable.	1	SERVICIO	18,000.00	18,000.00
14	HGZ 02	Acortamiento de miembro pélvico izquierdo.	Miembro pélvico izquierdo.	Dotación.	Zapatos tipo borcegui número 29, para ambos pies, plantilla en peli	1	SERVICIO	5,000.00	5,000.00
16	HGZ 02	PO Coxartrosis de cadera izquierda.	Miembro pélvico izquierdo.	Dotación.	Asimetría de miembro pélvicos con descenso de miembro pélvico derecho de 1.1 mm en cadera y caveza de fémur de 2.4mm. Se solicita Dotación de zapato con aumento de 1cm en suela del lado derecho más plantilla corrida intercambiable con ali de 12mm bilateral y aumento de 10mm para miembro pélvico derecho.	1	SERVICIO	5,000.00	5,000.00
18	HGZ 02	Fractura expuesta de tibia y peroné derecho más lesión vascular, Amputación transtibial.	Miembro pélvico derecho.	Amputación transtibial de pierna derecha.	Prótesis externa de pierna derecha transtibial, socket de fibra de carbono, forro, media cosmética, pie dinamico.	1	SERVICIO	45,000.00	45,000.00



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013- N-139-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE PROTESIS, ORTESIS Y AYUDAS FUNCIONALES, EJERCICIO 2024
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-N-139-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE PROTESIS, ORTESIS Y AYUDAS FUNCIONALES, EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PART	Unidad Solicitante	Diagnostico	Área Anatómica	Motivo de la Prescripción 2024	Prescripción Médica 2024	CANT	UNIAO DE MEDIDA	P.U.	IMPORTE
23	HGZ 03	Amputación traumática infracondilea femoral de miembro pélvico derecho, muñón corto, rodilla derecha con movilidad completa.	Miembro pélvico derecho.	Dotación.	Prótesis para amputado por debajo de rodilla derecha, con soquet PTB fabricado en material termoplástico de alta resistencia, con funda de pelite correspondiente, con una unidad de pierna y pie de respuesta dinámica y como medio de sujeción manga de neopreno.	1	SERVICIO	65,000.00	65,000.00
24	HGZ 03	Discapacidad para la marcha secundaria a Amputación supracondilea femoral izquierda traumática.	Miembro pélvico izquierdo.	Dotación.	Prótesis para amputado por arriba de rodilla derecha, soquet de contacto total con apoyo isquiático, fabricado en material termoplástico de alta resistencia, con válvula de alta expulsión, con contenedor elaborado en resina o fibra de carbón, con articulación de rodilla de tipo policéntrica (3 R 20), unidad de pierna y pie de respuesta dinámica, acabado final en funda y medias cosméticas.	1	SERVICIO	65,000.00	65,000.00
25	HGZ 03	Posoperada hace 40 años de mastoidectomía bilateral, con hipoacusia bilateral.	Oído derecho e izquierdo.	Dotación.	Auxiliares auditivos eléctricos en ambos oídos. Oído derecho: Hipoacusia superficial a media, tipo mixto, predominio conductivo. Con discriminación fonémica del 100% en 80 y 100dB. Oído izquierdo: Hipoacusia media a profunda, tipo conductivo. Con discriminación fonémica del 100% en 100dB.	1	SERVICIO	36,000.00	36,000.00
SUBTOTAL									654,235.50
IVA									104,677.68
TOTAL									758,913.18



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013- N-139-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE PROTESIS, ORTESIS Y AYUDAS FUNCIONALES, EJERCICIO 2024
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-N-139-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE PROTESIS, ORTESIS Y AYUDAS FUNCIONALES, EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

IMPORTE: 654,235.50 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL, DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.) ANTES DE IMPUESTOS

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR013N13924-001-00

FIANZA: 65,423.55 (SESENTA Y CINCO MIL, CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS 55/100 M.N.)

OBJETO: SERVICIO DE PROTESIS, ORTESIS Y AYUDAS FUNCIONALES, EJERCICIO 2024

2.- LICITANTE: JOSE LUIS JIMENEZ FLORES

PART	Unidad Solicitante	Diagnostico	Área Anatómica	Motivo de la Prescripción 2024	Prescripción Médica 2024	CANT	UNIADE DE MEDIDA	P.U.	IMPORTE
1	HGZ 01	Amputación parcial del pie izquierdo	Pie izquierdo	Desgaste de la prótesis	Plantilla intercambiable para pie izquierdo, con relleno de silicona en recio distal de pie y Sali de 16 MM.	1	SERVICIO	2,500.00	2,500.00
17	HGZ 02	Amputación traumática supracarpiana derecha.	Miembro torácico derecho.	Dotación	Prótesis transradial mecánica para desarticulación de muñeca derecha. Se solicita funda o manga, socket a medida con arnes en 9 para accionar mano y gancho, funda o guante cosmético para mano mecánica del color de piel de la paciente.	1	SERVICIO	98,000.00	98,000.00
SUBTOTAL									100,500.00
IVA									16,080.00
TOTAL									116,580.00

IMPORTE: 100,500.00 (CIEN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) ANTES DE IMPUESTOS

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR013N13924-002-00

FIANZA: 10,050.00 (DIEZ MIL, CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)

OBJETO: SERVICIO DE PROTESIS, ORTESIS Y AYUDAS FUNCIONALES, EJERCICIO 2024



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-N-139-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE PROTESIS, ORTESIS Y AYUDAS FUNCIONALES, EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

- 6.- Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procede a cancelar las partidas 15, 20, 21 y 22, tomando en consideración el oficio de fecha 07 de noviembre del año en curso signado con el número 219001200100/JSPM/2024/1294 emitido por la Titular del Área requirente.
- 7.- A continuación, se da a conocer la partida que resultó desierta del procedimiento de contratación:

Nº	Unidad Solicitante	Diagnostico	Área Anatómica	Motivo de la Prescripción 2024	Prescripción Médica 2024	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
19	HGZ 02	AMPUTACIÓN TRAUMÁTICA DE ANTEPIE Y MEDIOPIE DERECHO.	PIE DERECHO.	PROTESIS ACTUAL DESTRUIDA, NO FUNCIONA.	PROTESIS, ORTESIS DE TOBILLO PIE DERECHO, FIJA A 90°, FIBRA DE CARBONO, CON PROTESIS PARCIAL DE PIE.	SERVICIO	1

RESUMEN GENERAL DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

CONCEPTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
PARTIDAS LICITADAS	25	100
PARTIDAS CANCELADAS	4	16
PARTIDAS ASIGNADAS	20	80
PARTIDAS DESIERTAS	1	4

Se hace la observación que por parte del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejoras de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones se tuvo conocimiento y participación de la presente acta de manera virtual. Así mismo, se informa que no hubo participación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos.

Para firmar el contrato, el representante legal de la empresa deberá presentar la documentación que se especifica en el punto 7.3 de la Convocatoria y que deberá corresponder a los datos protestados en el Anexo No 7, presentados en la Propuesta Técnica y Económica de la presente licitación. Así como lo solicitado en el punto 8.1, relacionado con la entrega al Instituto de la “Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social” vigente y positiva y 8.2 “Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Aportaciones Patronales”.

Con fundamento al artículo 37 Bis, 45 y 48 fracción II para efectos de formalizar el Contrato dentro del plazo establecido por la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013- N-139-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE PROTESIS, ORTESIS Y AYUDAS FUNCIONALES, EJERCICIO 2024
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-N-139-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE PROTESIS, ORTESIS Y AYUDAS FUNCIONALES, EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Sector Público, el licitante que resulte adjudicado deberá entregar al día hábil siguiente contado a partir de la fecha de notificación del fallo, la siguiente documentación:

-PERSONAS FÍSICAS:

1. Copia del acta de nacimiento
Copia de una identificación oficial vigente.
2. Comprobante de domicilio vigente que corresponda.
3. En el caso de que el proveedor resulte adjudicado con un monto superior a \$300,000.00 sin incluir el IVA, deberá presentar documento vigente expedido por el SAT (Servicio de Administración Tributaria), en el que se emita la opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales, relacionada con el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales en los términos que establece la resolución Miscelánea Fiscal para el presente ejercicio, de conformidad con el artículo 32 D, del Código Fiscal de la Federación.
4. Póliza de fianza amparando exactamente el diez por ciento del monto máximo adjudicado sin el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), expedida por compañía autorizada en términos de Ley Federal de Instituciones de Fianzas y bajo el formato establecido dentro del contrato, misma que deberá otorgarse dentro del plazo máximo de 3 días hábiles siguiente a la fecha de notificación del fallo, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
5. Presentar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano Del Seguro Social (IMSS), en el que se emita la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, vigente y positiva, así como del INFONAVIT.
6. Durante la vigencia del contrato el participante asignado queda obligado a entregar al Instituto, junto con la factura de cobro respectiva, la Opinión de cumplimientos de obligaciones en materia de seguridad social vigente y positiva.
7. La vigencia de la opinión de cumplimientos de obligaciones en materia de seguridad social tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión.

Sin menoscabo de lo anterior, el licitante que resulte adjudicado deberá apersonarse a firmar el contrato respectivo en la fecha y hora señalada en el presente evento de Fallo de este procedimiento, de conformidad con el artículo número 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se reitera al licitante que resultó con asignación, lo señalado en el numeral 11 "COMUNICACIÓN DEL FALLO" de la convocatoria, que con fundamento en el artículo 37 de la LAASSP, con notificación del fallo antes señalado, por el que se adjudicará el (los) contrato (s), las obligaciones derivadas en este serán exigibles sin perjuicio de la obligación



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013- N-139-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE PROTESIS, ORTESIS Y AYUDAS FUNCIONALES, EJERCICIO 2024
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-N-139-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE PROTESIS, ORTESIS Y AYUDAS FUNCIONALES, EJERCICIO 2024.**, QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

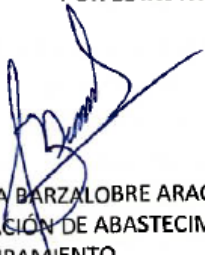
de las partes de firmarlo en los términos señalados en el fallo y la fecha indicada que señale este documento.

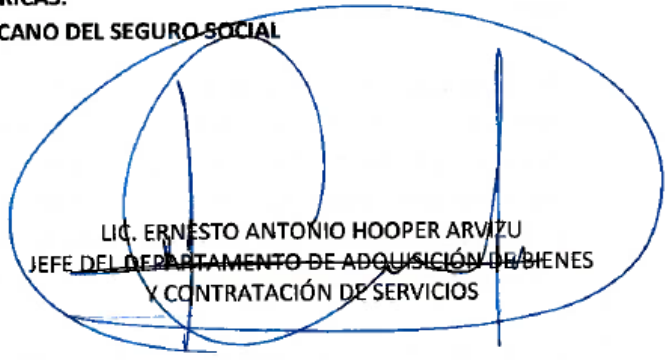
De conformidad con el Artículo 37 fracción V de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se comunica al licitante que la firma del contrato se llevará a cabo el día 22 de noviembre del 2024, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat número 327, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, la vigencia del contrato será del 22 de noviembre al 31 de Diciembre de 2024, comprometiéndose el licitante a otorgar dentro de un plazo de diez días naturales contados a partir de la fecha de firma del contrato la garantía de cumplimiento del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el Acto de Fallo de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No LA-50-GYR-050GYR013-N-139-2024 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE PROTESIS, ORTESIS Y AYUDAS FUNCIONALES, EJERCICIO 2024**, siendo las **14:30** horas del mismo día y año, levantando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en el Artículo 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; informándoles que podrán consultarla a través del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet (<https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>)

RÚBRICAS.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL


LAE SANDRA ISELA BARZALOBRE ARAGÓN
ENC. DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO


LIC. ERNESTO ANTONIO HOOPER ARVIZU
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS


LIC. JULIA BAUTISTA ORTEGA
ADSCRITA A LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

